

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de presenta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 pfas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración A. no. 18.

NOTICIA INTERESANTE

Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el próximo mes de Mayo no tendremos que registrar importantísimos acontecimientos, bueno será dar á conocer á nuestros habituales lectores la interesantísima Real Orden recientemente publicada, por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lotería de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa, por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención.—Muñoz-Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de casas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?
 ¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?
 ¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?
FERMIN SANCHO SILVA,
MELLENDEZ VALDES, 37.

Non possumus.

El pontificado únicamente en España se atreve á mantener el arrogante apotrofo de Pío IX.
 Sed republicanos ante todo y no forméis en bandos y partidos en la lucha electoral—dice el Vaticano al clero francés, al clero de esa Francia que acaba de excluir de la ley común á las órdenes y corporaciones de regulares.
 Resignación, murmura, cuando el Estado italiano vota el divorcio ó cuando el czar deporta á la Siberia á un prelado católico romano. Únicamente se muestra soberbio ó intransigente en España.
 Disposición tan baladí como el decreto de 19 de Septiembre, provocó ásperas reclamaciones de la Nunciatura y la negativa á entablar negociaciones con el gobierno mientras no derogase aquel decreto ó garantizara su inobservancia. La real orden del Sr. Moret, contra la cual se debieran celebrar mítins y manifestaciones en toda España, si es verdad que el pueblo padece de frailería aguda y jesuitismo galopante, no tiene otro fin que satisfacer á Roma.
 Satisfecha ya, se ha dignado entrar en negociaciones para la reforma del Concordato.
 Después de muchos años, se hará la reforma en sentido favorable á la Iglesia. Ya por de pronto ha conseguido que se legalice á todas las órdenes y congregaciones religiosas existentes en España, sin más que inscribirse en el registro de asociaciones; conseguirá otro nuevo triunfo cuando se reforme el Concordato.
 Ya lo es, y no pequeño, dar fuerza legal al de hecho y de derecho derogado convenio.
 Se pactó en 1851, entre Isabel II, reina de las Españas, y Pío IX rey temporal de Roma. Ya no existen las partes contratantes. Murió Pío IX y no reina Isabel. No es rey de Roma el sucesor de aquel Papa, ni es rey de las Españas el sucesor de aquella reina. Nuestra catástrofe colonial ha roto la cláusula del convenio, relativo á los misioneros de Ultramar. Pero hay más. Ese Concordato ha sido en su espíritu y en su letra derogado por dos revoluciones y una restauración: por la revolución de 1854 que estableció la tolerancia de cultos, por la de 1868 que conquistó las libertades de conciencia, de cultos y de enseñanza, y por la restaura-

ción, que mantuvo la tolerancia religiosa y el alejamiento del clero de la inspección de la enseñanza.

Ni la Iglesia ni el Estado se han preocupado nunca del Concordato. El uno ha pasado por encima de sus preceptos cuando ha querido, anulando sus más esenciales artículos, sin concertar reformas tan trascendentales como la de pasar de la unidad católica á la libertad de cultos, y la Iglesia nunca puso empeño en invocar un convenio que era para ella una humillación. El Concordato se hizo para dar por buenos, hechos consumados; la desamortización y la extinción de las órdenes monásticas, sacando el mejor partido posible de las circunstancias calamitosas para el Papado.

Ahora es cuando, segura la Iglesia de la cobardía y mentecatez de nuestros liberales, invoca las olvidadas cláusulas del nunca cumplido Concordato y accede á reformarlo, ó, lo que es lo mismo, á ponerlo en vigor.

No es toda la culpa del gobierno: alcanza mucha responsabilidad á los papistas republicanos y á los librepensadores microcefalos que se desgañaron en mítins públicos, pidiendo el cumplimiento del Concordato. Ahora les da por el gusto Moret, y, claro, los radicales furibundos se quedan complacidos, á juzgar por su sosegada actitud y buen comportamiento.

Aún el Sr. Canalejas confía en reformar la ley de Asociaciones. Ovída el *non possumus* papal, refrendado en Madrid más ó menos mañosamente. Ya *La Epoca* ha dicho que hasta que terminen las negociaciones diplomáticas, y sin contar entonces con la venia del Papa, no será posible acometer esa reforma. Y de seguro, tiene razón el periódico conservador. Rampolla es el verdadero rey de España. Por si hay quien lo dude, voy á reproducir lo que el fraile agustino Conrado Muñoz asegura baje su firma, respecto de la actitud de la regente en la revista *La Ciudad de Dios*.

«La prensa ministerial desmentirá, acaso hasta oficialmente, los rumores de *angustias resistencias á determinadas disposiciones* y determinadas actitudes de los ministros; pero ese mismo mentís es su confirmación más palmaria para cuantos sabemos a qué atenernos respecto del valor de la verdad oficial y la verdad ministerial. Esto, por lo tocante á puntos religiosos: en lo que se refiere al honor de las personas, único caso en que *Eneas* supone que *quieren* las instituciones, que nadie imagine que espontáneamente y por su gusto, nombre S. M. la reina regente ministros que, aun siendolo, repiten su anterior declaración de convicciones republicanas, que combatieron la boda de la princesa de Asturias, que organizaron motines en que se insultaba del modo más soez á la familia real, que dejaron indefenso en las calles, en la prensa y en el Parlamento mismo el honor de la reina y de la dama, é impunes los ataques á la majestad del rey? Diga lo que quiera la *Gaceta*, la conciencia pública rechaza esa suposición absurda.»

Y aun hay sirenas que procuran atraer republicanos al campo monárquico, donde es imposible librarse de la imposición del Vaticano.

Non possumus debemos decir también al oír esos llamamientos que, más que hechizos de poéticas sirenas, parecen invitaciones indecentes de celestinas de burdel barato.

ROBERTO CASTROVIDO.

Licororo El mejor digestivo.

Pacotillas

Pues señor, hay racha de hundimientos.

En Valladolid ya saben ustedes que se han hundido una porción de casas en lo que va de año.

En Cuenca se ha hundido, como saben ustedes también, la torre de la Catedral. Y últimamente en Zaragoza se ha hundido una casa en la calle de Agudores. Todo se va á hundir en este país.

El hundimiento de la torre de la Catedral de Cuenca parece un providencial aviso.

Para que se pongan en salvo cuanto antes los que viven en las alturas.

Pues no admite discusión que cuanto más elevado se halla uno en esta nación, corre más exposición de sucumbir aplastado si se hunde la habitación.

Y bastante hemos hablado; ¡conque, chíón!

¡Atención, médicos!

Se halla vacante la titular de Villardellabes (Zamora) con el haber anual de cincuenta pesetas sin descuento ni nada.

El Ayuntamiento ha tenido en cuenta, para fijar esa dotación tan crecida, lo mucho que ha subido el precio de la carne y de los demás comestibles.

No todos los Ayuntamientos tienen esa consideración con los médicos municipales.

¡Hurra por los ediles villardellabesinos ó como se llamen los indigenas de aquel pueblo!

En todas partes de España hay una alarma muy grande motivada por la enorme carestía de la carne.

Ya sólo pueden comerla los fastuosos personajes dueños de grandes fortunas ó de inmensos capitales. La clase media no puede comer ya más que potajes de lentejas, á diario, si las encuentra de lance; y la clase proletaria podrá mitigar el hambre con arenques no trufados ó titos con habitantes. Alimentándonos todos de ese modo comfortable, nos podrán ganar á fuertes, pero á ligeros, ¡ni el aire!

ESTRAÑO.

Carta de Madrid

Domingo 20 de Abril de 1902.

Toda la atención de la ganta política se hallaba ayer reconcentrada en el Senado. Con motivo del artículo publicado en «El Imparcial» acerca de las Asociaciones religiosas, se decía con insistencia y hasta periódicos ministeriales acogieron el rumor, de que el Sr. Montero Ríos haría preguntas de importancia al Gobierno relacionadas con dicho asunto.

Los que con tal motivo y ávidos de emociones asistieron á la sesión de la alta Cámara, vieron defraudadas sus esperanzas: el Sr. Montero Ríos presidió como de ordinario y nada más.

Donde se suscitó un vivo incidente fué

en el Congreso. Al hacer uso de la palabra desde los bancos de la mayoría el señor Oria, arremetió con furia contra el proyecto rebajando los derechos de importación de carnes vivas y muertas.

Se levantó á contestarle el Ministro de Hacienda, alegando las razones que estimó pertinentes; pero no lograron convencer tales razones al señor Oria, y al combatirlas lo hizo con tales reticencias, que el Sr. Rodríguez hubo de decirle que sus reticencias las tomaría la Cámara como de quien procedían, que estaba muy mal acostumbrado y que era preciso que tuviera cuidado cuando hablase con él.

El Sr. Oria explicó satisfactoriamente sus palabras.

Con esto terminó dicho incidente, que llegó á revestir carácter personal.

EL ORBE.

De todo un poco.

La Moda Práctica

Hemos recibido el número 17, año II de este periódico de modas, elaborado por mujeres bajo la dirección de María Guerrero.

Va teniendo «La Moda Práctica» gran aceptación por las ventajas que ofrece á sus suscriptoras, regalando á las que los pidan, patronos cortados á la medida.

Administración: Carmen 6 y 8, Madrid.

La actualidad es la nota predominante en el número de *Nuevo Mundo* correspondiente á la última semana.

Publica entre otras informaciones, una muy interesante y completísima de la muerte de Fernán Cortés; La coga de Bombita; El último triunfo de Queros; El doctor Robert; La actriz italiana Bianca Iggis; La nueva artillería; Un torneo de esgrima en los Campos Eliseos; María Tubau y la compañía de la Princess; Crimen monstruoso, en la huerta de Valencia.

Como nota curiosa ofrece nuestro colega un artículo ilustrado con fotografías de la nueva estrella parisien Casco de oro, que tanto ha dado que hablar últimamente, y el resto del número lo componen El fin del mundo, cuento; Crónica alegre, por Taboada y Karikato; Madrid, por Mundano y otros originales.

Planos en color: La gitaniella, portada por Poy Dalmau; Lides de amor, por Puzol y Mota; Un rincón de Toledo, por Ernesto Gutierrez; La golfemia, por Falcató y J. Cuerda. Precio del número: 20 céntimos.

Hemos recibido el cuaderno 78 del *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que con tan creciente éxito ve la luz en Madrid. Contiene dicho cuaderno artículos de historia, geografía, bibliografía y de todas artes y ciencias, muy interesantes y curiosos.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos, cuaderno.

Los pedidos á don Pedro García, Madera 12, (apartado Correos 259), Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

Entre las nuevas publicaciones editoriales que á la vista tenemos, merece muy especial mención *El criado de don Juan*, original de Jacinto Benavente, primer tomo de la nueva *Biblioteca Hispano-americana*, que con muy buen gusto ha empezado á editar la casa Serrano. *El criado de don Juan* es una interesante se-

rie de narraciones en las que sobresalen como siempre, la gracia, el ingenio y la delicada observancia de Benavente, *El criado de don Juan* forma un elegante tomito con numerosas ilustraciones de Marín, y se vende al inverosímil precio de cincuenta céntimos, por lo que no es extraño se venda en pocos días.

La citada Biblioteca anuncia para su segundo volumen, una novela inédita de Zahonero, titulada *Contigo... pan y cebolla*

Sección Oficial

El «Boletín» del 18 publica:

Circular del ministerio de la Gobernación relacionada con el impuesto del Timbre y que afecta á sociedades obreras.

Circular del Gobierno civil para que los Alcaldes de cuatro pueblos remitan unas relaciones al jefe del primer Depósito de reserva de Artillería de Madrid.

Circular de la Jefatura de Obras públicas señalando el día 21 del corriente para el pago en Don Benito de unas expropiaciones.

Registro de la mina de plomo «Josefa», término de Villalba, hecho por D. Agustín Ortiz.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

El «Boletín» del 19 publica:

Relación de los individuos que tienen que reclamar sus alcances de la Comisión liquidadora del batallón de Alcántara, afecta al regimiento de infantería de Zamora, de guarnición en La Coruña; dichos individuos son:

Soldado, Celedonio Cardena, de Cabeza la Vaca, y cabo Bruno Paz Monterroso, de Peñalsordo.

Circular de la Administración de Contribuciones referente al recargo del 16 por 100 para atender á las obligaciones de 1.ª enseñanza.

Repartimiento formado por dicha administración.

Edicto del Juzgado de Llerena anunciando una subasta.

Otro de la Administración de Aduanas anunciando la que se celebrará el día 26, de 173 kilogramos de esparto en saga.

Sección Regional.

En Sevilla ocurrió hace tres días un triste suceso.

Dos extremeños, uno de ellos llamado Francisco Campos, natural de esta ciudad y tratante en ganado y el otro, vecino de Ahillones y denominado José Maeso, hallábanse en la estación de la Plaza de Armas: no se apercibieron de que se aproximaban al sitio que ocupaban, unos wagones empujados por dependientes de la estación y fueron arrollados por aquellos.

El Campos quedó muerto en el acto; y el Maeso, herido de gravedad fué conducido al Hospital civil.

Accidente desgraciado

En la dehesa de Torre del Fresno, inmediata á Puebla de la Calzada, ha ocurrido ayer una sensible desgracia.

El cochero llamado Mariano, que estaba al servicio del Sr. Conde de la Torre del Fresno y á quien éste y las persona de su familia apreciaban mucho, ha sido muerto de un tiro.

A lo que parece un joven perteneciente á la familia del conde disparó su escopeta hiriendo gravemente al Mariano que estaba próximo y falleció en seguida.

Se ha dicho también que el cochero se había suicidado; pero la versión que como más cierto circulaba, era la de que ocurrió el desgraciado accidente como hemos expuesto.

Para la dehesa mencionada salió el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Montijo.

Crónica Local

En el Ayuntamiento

La sesión celebrada ayer la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos, concurriendo los consejales Sres. Merino, Rodríguez Doncel, Muñoz, Rey, Martínez (D. Inocente), García Marquez, Martínez Cabrera, Morán, Gutiérrez, Bejarano, Paniagua, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se aprueban unos expedientes de lactancia y la certificación de terreno cu-

pado en la vía pública con materiales de obras, durante el mes de Marzo.

Pasa á la comisión una instancia de Francisco Lobo, referente á los daños que supone ha sufrido una casa de su propiedad sita en la calle de Costanilla.

Vuelve á quedar sobre la mesa por estar ausente el Sr. González de Segovia el informe y voto particular acerca del suministro de medicinas á los enfermos pobres, así como una proposición relativa al empedrado de la calle Borja.

Se dá cuenta del proyecto y presupuesto formada por el arquitecto municipal para la reforma y mejora del actual Instituto. El Sr. Merino manifiesta que debe seguir el expediente la tramitación de ley y gestionarse del Gobierno la cesión al Ayuntamiento del edificio en que se halla instalado dicho centro de enseñanza. Pidió al propio tiempo un voto de gracias para el arquitecto municipal por aquel trabajo.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Merino.

Se dispuso aceptando el dictamen de la comisión de Hacienda, el pago de unas obras musicales para la banda municipal y que en lo sucesivo el jefe de ella haga con oportunidad al Ayuntamiento la petición de las que necesite.

Se acuerda pagar al contratista de nichos del cementerio, D. Vicente Paredes, el importe de una liquidación hecha por el arquitecto.

Se acordó la traslación de un puesto de refrescos al paseo de San Juan.

Se dió lectura de un oficio del teniente Alcalde encargado de la inspección del matadero referente al carrero últimamente nombrado. El Sr. Rodríguez Doncel, hizo uso de la palabra exponiendo la necesidad de resolver con urgencia sobre este asunto. Hablaron también los señores Osorio, Muñoz y Martínez Rodríguez, resolviéndose que la comisión de propios recoja acerca del particular las informaciones oportunas.

Respecto á otro oficio concerniente al jefe de nave, nombrado á propuesta del ramo de guerra, se acordó que informe el teniente Alcalde encargado de dicha inspección del matadero.

En cuanto al nombramiento de un auxiliar de manguero, se mandó hacer presente al ministro de la Guerra, que el individuo designado para dicho destino es un asilado.

Se habló luego sobre la extracción de peces del canal del Gévora, haciendo uso de la palabra los señores Muñoz, Martínez Rodríguez y el Alcalde, indicando éste las medidas que adoptara con tal motivo.

La sesión terminó á las dos menos cuarto de la tarde.

Para los reumatismos, gota y afeciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídale en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid, Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

Aviso

Las comisiones encargadas de hacer la inscripción de acciones para la corrida que piensa celebrarse en Junio cita para esta noche, á las nueve y media, en la Cámara de Comercio, á todos los que estén interesados en el asunto.

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España don Tomás Marín, que en la actualidad es interventor de la de Alicante.

Hace tres días tomó posesión del destino de inspector primer jefe de vigilancia don Felipe Valdés Suárez.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario don José Roger, vecino de Z-fra.

La Diputación provincial que debió reunirse ayer en sesión ordinaria, no la pudo celebrar por no haber concurrido suficiente número de diputados.

Según hemos oído, se trata de que esa sesión se verifique el viernes próximo.

Según dice el *Noticiero Sevillano*, el espada Quinto regaló á nuestro amigo el inteligente aficionado D. Braulio Pizarro la cabeza de *Huerfanito*, que fué el primer toro que mató aquel diestro en la corrida celebrada en Sevilla el día 18.

Regresó anteayer don Rafael López Oyarzabal, encargándose nuevamente del Gobierno civil de la provincia.

Se vende

la Casa de la zalla de Encarnación, número 29.

Para tratar, calle de Francisco Pizarro, número 10.

El sargento de la guardia civil don Pedro Navarrete que tan buenos servicios ha prestado como jefe del puesto de la capital, ha pedido su retiro.

Va á obtener un destino de importancia en casa del vizconde del Parque.

En Badajoz, los prácticos aseguraron que había langosta en 3000 y pico de hectáreas; y los técnicos se confirmaron la existencia de la plaga en 400 y pico de hectáreas. Diferencia de menos, 3600.

En cambio, en Castuera, los prácticos acusaron como invadidas unas 4000 hectáreas y los técnicos señalaron 200 hectáreas más. ¡Siempre, Badajoz, capital de la provincia, perjudicado en todos los asuntos!

Y en este de la langosta el perjuicio ha sido grande, porque en vez de cuatrocientas cajas de gasolina que hubieran correspondido, á esta ciudad, le han destinado, como saben los lectores, 39.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Los espadas contratados por la empresa de la plaza de toros para las tres corridas que han de celebrarse en los días 15, 16 y 17 de Agosto son *Reverte*, Félix Velasco y *Saleri*.

¿Estarán útiles los tres en aquellos días?

Porque ahora no hay función taurina en que no resulte herido alguno de los matadores.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **h en reputada** firma de los Sres. **Va entin & Cia**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo** tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía tamb en grat s y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Ayer tarde tuvo lugar la plantación de árboles en una faja de terreno contiguo á la margen izquierda del Rivillas.

Esa faja de terreno que es bastante extenso ha sido cerrado por estacas de maderas con alambres.

Concurrieron á dicho sitio para presenciar la plantación, los niños más aplicados de las escuelas municipales con sus respectivos profesores.

A los mencionados alumnos se les entregó una merienda compuesta de un panecillo, una chuleta y un pastel.

Asistieron también el Alcalde Sr. Santos y varios concejales.

En la carretera próxima había bastantes señoras y niñas.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 18

Sección 1.ª

Causa procedente del Juzgado de Alameda de Jerez.

Procesado: José M.ª Santiago Vazquez. —Delito: Lesiones. —Fiscal: Sr. Soriano. —Defensor: Sr. Rincón. —Procurador: señor Barriga.

Causa procedente del Juzgado de Mérida.

Procesado: Francisco M.ª Blas Berrocal. —Delito: Hurto. —Fiscal: Sr. Soriano. —Defensor: Sr. Pesiny. —Procurador: señor Thomas.

Causa procedente del Juzgado de Alameda de Jerez.

Procesado: Hilario Anibal Monsalve y Montero de Espinosa. —Delito: Lesiones. —Fiscal: Sr. Soriano. —Defensor: señor Fuentes. —Procurador: Sr. Llerena.

JUICIOS ORALES DEL DIA 19.

Procesado: Hipólito y Antonio Fernandez Vazquez, vecino de Badajoz. —Delito:

Atentado. —Fiscal: Sr. Vera. —Defensor: Sr. Rubio. —Procurador: Sr. Thomas.

REGISTRO CIVIL

Día 20 de Abril de 1902.

FALLECIDOS.

Josefa Gonzalez, 48 años, entero-coitis.

María del Carmen Guisado Morgado, 5 meses, pobreza fisiológica.

María Natividad Ortega, 8 meses, sífilis congénita.

NACIDOS

Eduardo Amao Lopez. —Amalia Mendez del Rio. —María Reinoso Cid. —Saturnino Rivera. —Emilio Rivera Nieto.

CASAMIENTOS

Juan Candela Santamaría con Agustina Vicente Martin.

Monumento á Castelar

Cantidades recaudadas en Villalba:

Ptas. Cts.

D Francisco Ortiz Garcia.....	I 00
» Isidro Parra Reboloso.....	I 00
» Guillermo Casillas Marroquin.....	I 00
» José Bueno Casilla.....	I 00
» Victoriano Carretero Galán.....	I 00
» Manuel Carretero Lisbana.....	I 00
» Felipe Tinoco Lobo.....	I 00
» Pedro Rodriguez Garcia.....	0 50
» Francisco Escudero Zuazo.....	0 50
» Pedro Garcia Ortiz.....	0 50
» José Vicente Simó.....	0 25

Servicio telegráfico

Varias noticias.

Madrid 22 (2'45).

Hoy se reanuda en el Congreso el debate político.

El ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, ha dicho que carece de fundamento el rumor de que se admitirá en las Aduanas para el pago de los derechos, cupones de la deuda exterior en equivalencia de monedas de oro.

Confírmase que terminó la huelga en Bélgica.

Término de un Congreso.

Madrid 22 (2'48).

En Valladolid terminó la Asamblea de los Bancos locales Españoles.

Se nombró una comisión que estudie la conveniencia de establecer en las principales plazas del extranjero Bancos españoles y medios que hayan de emplearse para llevarlo á cabo. Aquellos dependerán de la federación constituida.

EL SEÑOR

Don José Dominguez Corticero,

Oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia

Ha fallecido el 22 de Abril

Y Á LOS 60 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsola esposa D.ª Asunción de Abaña, sus hijos D. Ramiro y D.ª Luisa, hijo político don Francisco Hernández, hermanas y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 23, á las once, desde la casa mortuoria, Rio 1, á la capilla de San Sebastián, por lo que recibirán especial favor.

Badajoz 22 de Abril de 1902.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápido y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A

HABIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 88 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de despacho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PIAZO. ECONOMÍA. VENTAS AL

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE VICENTE DE NIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 45

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJOZ.

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un acudante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRA VIETA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de GRIGLIA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana.

CALAVANAS, con veinte jecaras, en paquete de medio.

LOS PAÑOS AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 gramos ó sea libra antigua. Se expone desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUA «DIENES» de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que prescribió CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse entre otros de este credente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos. Siarimente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ACADEMIA DE DERECHO MORALES.
La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre. Se admiten internos. Se contesta á los padres y encargados que escriben de provincias. Directores: DON J. MORALES DEL CAMPO y DON M. ANTONIO VALDEAVELLANO. Calle de San Bernardo, 33 y 35. MADRID.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO
Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.
UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ
30 años de éxito
La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORÉS, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático*, sea articular ó muscular; *si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa*, dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo)*. Es un *antiséptico* poderosa: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TÓS.—Las *Píldoras Anidas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótase el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérgase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, toli, brea y toli, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc. *Sinapismo* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—El Extremeñura en diferentes Farmacias, entre ellas la de D. José Pardo, Zúñiga; Doctor Delgado, Valverde de Laganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Calera de Bay; Doctor Canales, Guadalupe.

LA PALATINE
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES Y ACCIDENTES
A PRIMA FIJA
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891
Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales { 32 Bowen Street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Alcalá, 23, dupl.—Madrid.
Delegado en Badajoz:
Señor Don Florencio Rodríguez.
OFICINA:
Calle Montesinos, núm. 29

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premio con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

500,000 Marcos ó aproximadamente **Pesetas 850,000**

Marcos 11,618,400 ó sean aproximadamente **Pesetas 20,000,000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000 en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902.
Valentin y Comp.
Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial, á quien lo pida.

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	75000
2 Premios á Marcos	70000
1 Premio á Marcos	65000
1 Premio á Marcos	60000
1 Premio á Marcos	55000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	30000
1 Premio á Marcos	20000
16 Premios á Marcos	10000
56 Premios á Marcos	5000
102 Premios á Marcos	3000
156 Premios á Marcos	2000
4 Premios á Marcos	1500
612 Premios á Marcos	1000
1030 Premios á Marcos	300
36053 Premios á Marcos	169
20968 Premios á Marcos	250, 200, 150,
148, 115, 100, 78, 45, 21.	

AGUAS DE PANTICOSA
Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1360 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la *lisis pulmonar* y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la *tuberculosis* como en la mayoría de las *enfermedades crónicas de las vías respiratorias* y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la *anemia* y el *lilantismo*, siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retroulsión de los vicios *reumático y herpético*.—El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de *Sarriñángo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Larans en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo del balneoterapia, hidioterapia y atmósfera.—*Lavadero mecánico y estufa de desinfección* instalados en 1901.—Tres fondas con cocina española y francesas; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en d. s. de los Hoteles; Iglesia; trica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber: Precios ordinarios, de 1.º 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la farmacia del Sr. Camacho, (Badajoz).—Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

BARAINCA DENTISTA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL
BADAJOZ